Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2012.-

Señores
Distribuidora Santa Rosa
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Vaso de Leche y Galletita Dulce), según expediente N° 333318 de fecha 12/09/2012, en la Modalidad de LPN N° 05/12.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en el lote 1, por un monto de Gs. 1.564.888.000 y "CAR & CAP SERVICIOS" de la ciudad de Encarnación, en el lote N° 2, por un monto de Gs. 1.011.175.200, por la mejor tasación de los bienes ofertados, según consta en el cuadro comparativo de oferta y por ser la única oferta recibida. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De : <gspedro@dncp.gov.py> lun, 29 de oct de 2012 17:26
Asunto : remitir notificacion
Para : speranzajara@hotmail.com
Responder a :
Responder Responder a todos Reenviar Imprimir
remito notificacion de asjudicacion de la LPN N° 05/12
Actualizar Redactar Vista: 1 - 100 of 226

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2012.-

Señores
ENGADI S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Vaso de Leche y Galletita Dulce), según expediente N° 333318 de fecha 12/09/2012, en la Modalidad de LPN N° 05/12.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en el lote 1, por un monto de Gs. 1.564.888.000 y "CAR & CAP SERVICIOS" de la ciudad de Encarnación, en el lote N° 2, por un monto de Gs. 1.011.175.200, por la mejor tasación de los bienes ofertados, según consta en el cuadro comparativo de oferta y por ser la única oferta recibida. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO U.O.C.

Lic. Víctor Villamayor Morales
Encargado UOC

REPORTE DE TRANSMISION

29 SEP. 2012 17:20

SU LOGO : UOC-GOBERNACIONDESANPEDRO
SU NÚMERO DE FAX : 0422221039

#	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESL. TX-RX
01	ENGADISRL	29 SEP. 17:20	00'42	TRANS	01	J

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2012.-

Señores
CAR & CAP SERVICIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Vaso de Leche y Galletita Dulce), según expediente N° 333318 de fecha 12/09/2012, en la Modalidad de LPN N° 05/12.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en el lote 1, por un monto de Gs. 1.564.888.000 y "CAR & CAP SERVICIOS" de la ciudad de Encarnación, en el lote N° 2, por un monto de Gs. 1.011.175.200, por la mejor tasación de los bienes ofertados, según consta en el cuadro comparativo de oferta y por ser la única oferta recibida. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Diego Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISIONES

29 SEP. 2012 17:08

SU LOGO [illegible]DESANPEDRO
SU NÚMERO DE FAX : [illegible]

	TIPO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DISTRIBUIDORA	29 SEP. 17:07	00'47	TRANS	01	OK

PARA DAR PARADA, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE UNO MIRANDO '+' O '-'.